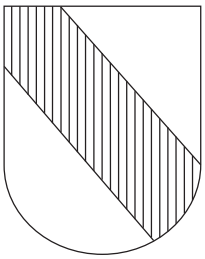

LA HERÁLDICA DE FELIPE II, PRÍNCIPE, A TRAVÉS DE LAS ENCUADERNACIONES DE SU LIBRERÍA RICA (*)

JOSÉ LUIS GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO

A mi tío Cayetano de la Fuente Alonso, quien aprendió Heráldica entre telares de tapices, y cuyo hilo sigo.

Una de las más importantes colecciones de encuadernaciones heráldicas que se conserva en España proviene de la biblioteca del rey Felipe II. Constituida por unos ochocientos volúmenes, fue denominada como la «Librería rica» del monarca por la belleza de sus cubiertas platerescas, en las que estampó su escudo, gofrado o dorado (fig. 1). No era ésta una práctica novedosa en las cortes europeas durante el Renacimiento, pero sí lo fue en-

(*) Este artículo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, FFI2008-02604, «Estudio identificación y catalogación automatizada de las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense y de la Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid» (del que es investigador principal Antonio Carpallo Bautista), y como actividad del Grupo de Investigación Complutense 941369 «Bibliopegia», dedicado al estudio de las encuadernaciones y el libro antiguo, codirigido por los profesores Carpallo y Fermín de los Reyes Gómez. Quiero agradecer al profesor José María de Francisco Olmos, quien me sugirió la redacción de este artículo, la lectura tan detenida del mismo y sus provechosas observaciones.

tonces en España. Los superlibros heráldicos se reservaban, quizás por el propio respeto a la simbología de sus armas, a las tapas de obras destinadas o a un uso público, caso de los códices litúrgicos, o a la decoración de piezas literarias de gran valor político. El joven Felipe II, sin embargo, aprobó que todos sus libros fueran encuadernados en Salamanca portando su escudo personal. Tan particular característica condujo a que, cuando entre 1565 y 1566 se recibieron en El Escorial las primeras remesas de libros destinadas a nutrir su biblioteca, gran parte de ellos fueron agrupados en un primer envío porque iban «enquadernados con las armas reales» (1). Durante los meses siguientes fueron llegando al monasterio estos volúmenes, y en cada partida los monjes

Figura 1

(1) Guillermo ANTOLÍN Y PAJARES: «La librería de Felipe II. (Datos para su reconstitución)», *La Ciudad de Dios,* 116 (1919), pág. 289.

jerónimos repiten con insistencia que tenían las mismas cubiertas que los anteriores. Sólo a partir de finales de febrero y marzo de 1567 arribaron nuevos libros, de los que se especifica en las listas de entregas que eran de «diferentes encuadernaciones». La mayor parte de ellos provenían de las bibliotecas de Juana la Loca, Carlos V y María de Hungría, quienes, a diferencia del Rey Prudente, no tuvieron el mismo interés por disponer de un superlibro heráldico sistemáticamente reproducido.

La distinción entre unos fondos regios y otros no había sido producto de la agudeza de los monjes jerónimos, obligados a dar perfecta cuenta de los bienes entregados por el monarca, sino que partía del propio Felipe II, quien había acuñado el término pocos meses antes, en sus anotaciones al perdido «Catálogo de 1565». Elaborado para facilitar el traslado de los fondos desde su biblioteca personal en el alcázar de Madrid al monasterio en construcción (2), fray José de Sigüenza lo manejó a principios del siglo XVII, maravillándose del exquisito conocimiento que el rey mostraba sobre su contenido, y advirtiendo cómo distribuyó los libros marcándolos con unos sencillos signos al margen de cada título inventariado:

> «El fundamento y principio fue la misma librería del Rey don Felipe II, nuestro fundador, que tenía en su Palacio, en que muchas veces se holgaba de leer y se entretenía el tiempo que le quedaba de tantas y tan grandes ocupaciones en ejercicio tan importante a los reyes; guardé yo un índice de sus libros, y tenémosle en la librería ahora como prenda importante, en que de su misma mano están rayados y notados los libros que nos iba dando al principio, donde, entre otras cosas que va notando en las primeras hojas blancas, dice así: "Los libros de mano y de más importancia, por lo que en ellos se verá, que se enviaron a San Lorenzo para que allí los tengan a gran recado en la sacristía con las cosas más preciosos, están señalados en la margen primera del catálogo con esta señal a === 5», y luego, más abajo, dice: «Los libros que tienen mis armas en la en-

(2) José Luis GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO: *La Librería rica de Felipe II. Estudio histórico y catalogación*, San Lorenzo de El Escorial, 1998, págs. 30-34.

> cuadernación, que es la que se hizo en Salamanca, tienen una raya al cabo que atraviesa la margen postrera. Los libros que se llevan a la librería de San Lorenzo, que ahora han de estar en la Fresneda, tienen en la primera margen esta señal: ------ S", y así hay otras muchas advertencias de su mano en este índice.» (3)

Consciente el monarca del valor político y propagandístico de estas cubiertas heráldicas (4), su envío a la Laurentina era una manera muy evidente de expresar el impulso regio a su fundación. Aquellos volúmenes embellecieron durante siglos los anaqueles de la Real Biblioteca de San Lorenzo, pero no sería hasta la segunda década del siglo pasado cuando el conjunto formado por ellos recibió el nombre de «Librería rica de Felipe II», término acuñado entonces para referirse a todos los libros que se suponía procedían de la biblioteca del rey y lucían encuadernaciones de lujo. En 1921, el padre Guillermo Antolín (OSA), en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, todavía no utilizaría esta expresión, refiriéndose siempre a «la librería particular de Felipe II», pero en 1934 Francisco Hueso Rolland afirmaba en el catálogo de su pionera exposición que «el Escorial posee la maravillosa colección llamada encuadernaciones ricas de Felipe II; es tradición que fueron hechas principalmente en Salamanca, según disposición del rey y en todo caso, la repetición de iguales modos de cubiertas, sobre libros de diversas procedencias, parecen aconsejar deben tener un origen común sus encuadernaciones» (5). En el mismo año Vicente Castañeda y Alcover hizo figurar dos ejemplares de «la librería rica de Felipe II» en la ex-

---

(3) José de Sigüenza: *La Fundación del Monasterio de El Escorial,* Madrid, 1988, pág. 429.

(4) Muy al contrario, Henry Kamen, en su reciente trabajo *El enigma del Escorial. El sueño de un rey,* Madrid, Espasa, 2009, afirma que el monarca desdeñó la propaganda y el uso de imágenes de su poder (págs. 183 y ss.), y concluye: «Ni Carlos V ni Felipe II hicieron ningún esfuerzo por promover la propaganda real» (pág. 192).

(5) Francisco Hueso Rolland: *Exposición de encuadernaciones españolas. Siglos xii al xix. Catálogo General Ilustrado,* Madrid, 1934, págs. 62-63.

posición de encuadernaciones de la colección Lázaro Galdiano (6), y varias décadas más tarde Brugalla recordaba cómo los términos «encuadernaciones ricas», o «librería rica» de Felipe II, habían sido aplicados para referirse a la valiosa colección de sus libros, que fueron encuadernados en Salamanca y Valladolid, según se desprende de su factura, su heráldica y su estilo (7). Esta definición general sería concretada por medio de los estudios particulares de Guillermo Antolín, Teodoro Alonso, Miguel Carrión y José Luis Checa (8), y afinada por quien estas líneas escribe tras la catalogación de esta colección bibliográfica. En este catálogo se dedicó un amplio espacio al análisis de sus cubiertas renacentistas (9).

---

(6) Vicente CASTAÑEDA Y ALCOVER: *La exposición de encuadernaciones de la colección Lázaro Galdiano.* 1934, Madrid, 1935, pág. 10.

(7) Emilio BRUGALLA: *El Arte en el Libro y en la Encuadernación,* Bilbao, 1977, pág. 135.

(8) Guillermo ANTOLÍN Y PAJARES: «La encuadernación del libro en España», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 43 (1922), págs. 651-659; y «Notas acerca de la encuadernación artística del libro en España», en *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 89 (1926), págs. 294-308. Teodoro ALONSO TURRIENZO: «Las Encuadernaciones Escurialenses», en *Fe y Sabiduría. La Biblioteca. IV Centenario del Monasterio de El Escorial,* Madrid, 1986, págs. 126-127. Miguel CARRIÓN GÚTIEZ: «La encuadernación española en los siglos XVI, XVII y XVIII», en Hipólito ESCOLAR (dir.): *Historia ilustrada del libro español. De los incunables al siglo XVIII,* Madrid, 1994, págs. 394-445. Y por último, José Luis CHECA CREMADES: *La encuadernación renacentista en la biblioteca del Monasterio de El Escorial,* Madrid, Ollero & Ramos, 1998.

(9) Hemos abordado la cuestión de estas encuadernaciones heráldicas en varios artículos y monografías: José Luis GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO: «La "Librería rica" de Felipe II, origen de la Real Biblioteca de Monasterio de San Lorenzo de El Escorial», en *Estudios Superiores del Escorial. Monjes y Monasterios Españoles. Bibliotecas, Archivos y Escritorios, Historiografía y Bibliografía,* San Lorenzo del Escorial, Real Colegio Universitario Escorial-M.ª Cristina. Servicio de Publicaciones, 1995, III, págs. 409-452; *La «Librería rica» de Felipe II. Estudio histórico y catalogación,* Madrid, Ediciones Escurialenses, 1998. Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, n.º 10; *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V,* Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2005, 2 vols.; y, por último, «Simón Borgoñón, nuevo encuadernador de la Librería rica de Felipe II», en *El libro como objeto de arte. III Congreso Nacional de bibliofília, encuadernación artística, restauración y patrimonio bibliográfico. Actas,* Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2009, págs. 461-488.

1. Las encuadernaciones de la Librería rica como fuente histórica

Quizás por esto último, al retornar a sus volúmenes, debamos justificar esta nueva investigación sobre la heráldica de sus encuadernaciones. Hay varios motivos que nos animan a ello. Por un lado, el hecho de que en la actualidad ha adquirido un especial auge, en el estudio de las bibliotecas con fondo antiguo, dos materias: la descripción de las encuadernaciones históricas y la identificación de procedencias (10). Dos propósitos que han encontrado un lugar de común colaboración en el análisis de los superlibros, especialmente los heráldicos. Sobre estos han publicado recientemente dos espléndidas monografías Juan Antonio Yeves y Valentín Moreno (11). En relación con la Librería rica de Felipe II, ambos temas ya han sido resueltos en gran parte años atrás, por lo que otro motivo nos anima a volver a sus encuadernaciones. Analizadas sus cubiertas renacentistas casi siempre desde un punto de vista artístico o bibliográfico, parece necesario abordarlas también desde la perspectiva que proporciona su heráldica No en vano, fueron concebidas desde el lenguaje propio de la «ciencia del blasón» y contempladas desde él mismo durante siglos. No eran impresos «antiguos», ni cubiertas «artísticas» (según las percibimos en la actualidad), sino los libros de un príncipe caste-

---

(10) Sobre las tendencias actuales en el estudio de las encuadernaciones históricas y sus antecedentes en España, véase la excelente panorámica trazada por Antonio Carpallo Bautista, «La encuadernación artística española: nuevas vías de investigación», en *El libro como objeto de arte. III Congreso Nacional, op. cit.,* págs. 361-406.

(11) Juan Antonio Yeves Andrés: *Encuadernaciones heráldicas de la Biblioteca Lázaro Galdiano,* Madrid, Ollero y Ramos; Fundación Lazaro Galdiano, 2008, y Valentín Moreno Gallego: *Super libros Reales: guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca,* Madrid, Patrimonio Nacional, 2008. Con estas obras se ha dado continuación al trabajo de Dalmiro de Válgoma y Díaz Varela: *Mecenas de libros, su heráldica y nobleza, I,* Madrid, 1966, del que sólo se publicó el primer volumen. Un estudio pionero: Pierpont Morgan Library, *A Guide to an exhibition of armorial and related bookbindings,* The Pierpont Morgan Library, 1935.

llano en los años cuarenta y cincuenta del siglo XVI, o los de un poderoso monarca en las décadas posteriores. Recordemos que la heráldica constituye una elaborada forma de expresión política, al representar un sistema de comunicación social, y que su complejo lenguaje simbólico, visual y codificado tuvo una gran trascendencia durante los siglos medievales y modernos. En palabras de Elisa Ruiz García, glosando el concepto de que todo es fuente: «En verdad, la utilización de la emblemática como fuente iconográfica, la retórica como medio de expresión y la apoyatura en el imaginario colectivo en tanto que sustrato cultural común facilitaban la captación de conceptos no formulados verbalmente, tales como el principio de *auctoritas,* la soberanía territorial, la munificencia regia y otros valores afines. Toda esta información latente es la que el estudioso debe recuperar en la actualidad» (12).

En este sentido, la adopción por el príncipe Felipe en 1539 de una determinada heráldica, reflejada posteriormente en sus libros, no fue sólo una cuestión decorativa, o un temprano ejemplo español de encuadernaciones de bibliófilo, sino que constituyó también una cuestión política y social de la mayor importancia, habida cuenta de la precaria legitimidad de la nueva dinastía tras su reciente llegada al trono y de las vicisitudes políticas experimentadas por Felipe II desde su nacimiento en Valladolid (1527) hasta su breve período como rey consorte de Inglaterra (1554-58). Tan compleja trayectoria se desplazó a la heráldica del futuro Rey Prudente y su evolución se puede seguir de manera muy nítida a través de las encuadernaciones de sus libros, o en otros instrumentos de la cultura escrita de la época, como los sellos de placa, portadas impresas y algunas iluminaciones. Sabemos que fue en 1539 cuando el heredero empezó a exhibir un blasón propio, pues el 10 de septiembre de dicho año se pagaron al platero Pedro Miguel diez ducados por «dos sellos de plata que hizo de-

(12) Elisa RUIZ GARCÍA: «Claves del documento artístico bajomedieval en Castilla», en el catálogo de la exposición *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos,* Madrid, Ministerio de Cultura, Museo del Prado, Afeda, 2000, pág. 42.

llas armas de su alteza, el vno para entregalle a pedro de los Couos [secretario del Príncipe] y el otro para que esté en la camara de su alteza» (13). Cabe suponer que (como en otras cuestiones relacionadas con la etiqueta de la Casa del príncipe) el diseño de la heráldica de estos sellos fue discutido de modo arduo por sus cortesanos, y que estos, siguiendo una práctica ya habitual, acopiaron testimonios y modelos heráldicos que justificaran uno u otro diseño para el escudo del heredero. No debió ser una tarea fácil, pues desde que en 1500 se convirtió en una evidencia la entronización de una nueva dinastía extranjera en Castilla, la composición de las «Armas Reales» fue un motivo de constante discusión. Recordemos a este respecto que tras la muerte de Isabel la Católica (1504), el brusco cambio dinástico acaecido disgustó notablemente en España. Las intrigas entorno al infante don Fernando, un príncipe «natural», nacido y criado en el país, para que fuera éste (y no el extranjero Carlos) quien gobernara como regente, y la rebelión de las Comunidades, fueron los signos más evidentes del malestar castellano. Sólo la derrota de los comuneros en Villalar (1521) apaciguó al país, tras un largo período que los propios contemporáneos denominaron como el de los «males de España». A partir de este momento Carlos V inició un proceso de hispanización, término que Manuel Fernández Álvarez acuñó para delimitar el gobierno y el giro político del monarca entre 1522 y 1529 (14). Una parte fundamental de este proceso estuvo determinada por el hecho de que el nuevo monarca se casara con la infanta Isabel de Portugal, nieta de los Reyes Católicos, y porque la prole habida de este matrimonio se criara en Castilla. El almirante de Castilla don Fadrique Enríquez aconsejó con claridad hacia 1522: «Diréis a S. M. que quiera casarse con persona de nuestra nación y que esta debería ser la hija del Rey de Portugal y que su Alteza debería mirar en el aventura a que está toda España y que con solo este casamiento lo remedia todo

(13) AGS, CSR, leg. 36. Fol. 8º, [fol. 110r].

(14) Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: *La España del emperador Carlos V (1500-1558; 1517-1556),* en Ramón MENÉNDEZ PIDAL (dir.): *Historia de España,* Madrid, Espasa Calpe, 1966. XVIII, capítulo III, págs. 217 y ss.

y que dejándonos señora de nuestra lengua y principe, podía S. M. ir por todo el mundo» (15). Y el César siguió su parecer. En 1526 se casó en Sevilla con la infanta Isabel, naciendo un año después el príncipe Felipe, de modo que en 1529 Carlos V abandonó España, dejando a la Emperatriz como Gobernadora.

A partir de este momento el proceso de castellanización dinástica empezó a derivarse hacia el joven heredero. Durante varios años se trató de un proceso lento y de carácter popular. Su figura concitaba una gran simpatía social, en la esperanza de que gobernara el país como un príncipe natural, y el César no defraudó estas expectativas cuando en 1535 decidió organizar el servicio cortesano de su hijo según la etiqueta castellana, y no al estilo de Borgoña. Los procuradores en Cortes se lo habían solicitado varias veces. Su demanda fue atendida, a pesar de que pocos cortesanos eran capaces de recordar la manera en que se había servido al anterior príncipe de Asturias, don Juan de Aragón, o de Trastamara, fallecido en 1497. Por ello, y para establecer el nuevo servicio palatino, el ayo y mayordomo mayor del príncipe, Juan de Zúñiga y Avellaneda, consultó a Gonzalo Fernández de Oviedo cómo había estado organizada la Casa del príncipe don Juan. El hidalgo madrileño, que había sido mozo de cámara de las llaves del príncipe, redactó un breve informe en 1535, que sirvió de base para establecer un primer servicio cortesano, de carácter reducido en torno al heredero (16). En 1539, sin embargo, se produjo un hecho inesperado: la emperatriz Isabel falleció en Toledo y Carlos V, sin otro miembro de la familia real capaz de sustituirle durante

(15) Citado por José Antonio MARAVALL: *Las Comunidades de Castilla,* Madrid, 1984, pág. 63.

(16) Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Libro de la Cámara real del príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario.* Edición de Santiago Fabregat Barrios, Valencia, Universitat de Valencia, 2006, págs. 150 y 154. Veáse también el interesante artículo de Juan Miguel VALERO MORENO: «Un autógrafo recuperado de Gonzalo Fernández de Oviedo (1478–1557) y la biblioteca de Lorenzo Ramírez de Prado (1583–1658): A propósito de una nueva edición del Libro de la Cámara Real», *The Bulletin of Hispanic Studies,* 86, nº 3 (2009), págs. 361-377.

sus ausencias, se vio obligado a acelerar la formación social y educativa del heredero (entonces de sólo doce años), para que lo antes posible ejerciera la lugartenencia en Castilla. Estos acontecimientos afectaron a la organización de la Casa del Príncipe, ya que ante la perspectiva de su nuevo papel institucional y social, el César ordenó que el servicio cortesano de su hijo fuera acrecentado. Y esto no sólo con respecto a la etiqueta palatina, sino también con relación a los elementos que Nieto Soria ha denominado como símbolos ceremoniales: escudos y sellos con sus armas reales, pendones, vestidos, guarniciones y paramentos de caballerías, etc. (17). Todos estos objetos funcionaban como signos e imágenes de la jerarquía principesca, que, en los espacios públicos, actuaban como señales semióticas y gráficas, legitimadoras y propagandísticas de la idea de Felipe como príncipe de Castilla (18). En este contexto, se comprende que las armas que el heredero al trono fuera a exhibir preocupara notablemente a Carlos V y a sus consejeros. Se adoptaron así, varias cuartelados heráldicos, que (no sin algunas dudas) confluyeron en un blasón principesco que, al iniciarse el reinado de Felipe II fue el modelo para la fijación definitiva del escudo de la nueva Monarquía Hispánica. Estas «Armas reales» perdurarían con escasas variaciones (como el añadido del escusón lusitano desde 1580) hasta el siglo XVIII. En este contexto, la heráldica empleada por el soberano como príncipe puede ayudar a comprender los orígenes del futuro escudo real (19).

---

(17) José Manuel NIETO SORIA: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara,* Madrid, 1993, págs. 183-205.

(18) Estudiamos este proceso en *El aprendizaje social de Felipe II, op. cit.,* págs. 153-157.

(19) En esta ocasión completaremos las apreciaciones al respecto, planteadas por Faustino MENÉNDEZ PIDAL: «Signos del poder real: las armas de Felipe II», en Felipe RUIZ MARTÍN (coord.): *La Monarquía de Felipe II,* Madrid, Real Academia de la Historia, 2003, págs. 33-68; Jaime DE SALAZAR Y ACHA: «Consideraciones sobre algunos aspectos dinásticos, genealógicos y heráldicos de Felipe II», en *Felipe II y su época: actas del Simposium, 1[al] 5-IX-1998,* Madrid, Ediciones Escurialenses, I (1998), págs. 323-348; y por José María DE FRANCISCO OLMOS: en «Las primeras acuñaciones del Príncipe

La significación ceremonial del escudo regio, como símbolo, había sobrepasado su valor heráldico para convertirse de hecho en el procedimiento figurado más habitual y obligado para referirse a la institución monárquica, estuviera o no presente el monarca o sus familiares directos. Las armas reales eran la firma del poder y su presencia era el símbolo de la superioridad que el soberano ejercía sobre su entorno. Asimismo el escudo regio constituía una alegoría del individuo frente al resto, y un signo de distinción en el que los arcanos del lenguaje heráldico tenían un determinado sentido. De aquí la importancia que tuvo el diseño de las armas del príncipe Felipe. Para resolver esta cuestión, en el verano de 1539 el Emperador y sus consejeros dispusieron de variados recursos, ejemplos y precedentes. La propia heráldica imperial era el modelo más obvio a seguir, pero había que ser muy respetuoso con respecto a las tradiciones hispánicas. ¿Qué elementos de juicio pudieron emplear Carlos V y sus consejeros en 1539 para diseñar el cuartelado y el timbre del escudo de su heredero? Para responder a estas preguntas debemos remontarnos a finales del Cuatrocientos, cuando la muerte del príncipe don Miguel de Portugal en Granada (1500), nieto y heredero de los Reyes Católicos, confirmó la pronta entronización de la Casa de Austria en Castilla.

2. Los antecedentes. La génesis de la heráldica española de la Casa de Austria

A este respecto, debemos recordar que durante los siglos anteriores el trazo de las armas de los diferentes reinos hispánicos sufrió escasas variaciones (20). Los blasones de los reyes de Portugal, León, Castilla, Navarra o Aragón se mantu-

---

Felipe de España (1554-1556): soberano de Milán, Nápoles e Inglaterra», *Documenta & Instrumenta,* 3 (2005), págs. 155-186.

(20) Una espléndida panorámica de este proceso, por Faustino Menéndez Pidal: *Heráldica medieval española. La Casa Real de León y Castilla,* Madrid, 1982, y *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica.* Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, Madrid, 1993.

vieron prácticamente inalterables, incluso cuando se produjeron cambios dinásticos. La situación cambió en 1473, cuando al fallecer Enrique IV se produjo una breve guerra de sucesión entre los partidarios de Juana la Beltraneja, supuesta hija del monarca difunto, e Isabel de Castilla, hermanastra de aquel. El rey Alfonso de Portugal, por un lado, e Isabel la Católica, por el otro, diseñaron heráldicas regias específicas para simbolizar la unión de coronas que cada uno de ellos representaba, y fue en las monedas donde estas armas reales opuestas tuvieron difusión. A nombre de Juana la Beltraneja, o Juana I, se acuñaron piezas con las armas de Castilla y de Portugal, mientras que Isabel y Fernando hicieron lo propio con un escudo pactado en la Concordia de Segovia, que situaba en un orden ideal los escudos de las coronas de Castilla y de Aragón (21). En la guerra civil triunfarían los Reyes Católicos, imponiéndose esta segunda opción heráldica, que se consolidaría como el origen del actual escudo nacional, tras incorporarse Granada (1492) y Navarra (1512) a la nueva Monarquía Hispánica.

Sin embargo, el cambio de dinastía acaecido entre 1500 y 1504 provocó algunas controversias sobre cómo debía ser el nuevo cuartelado del blasón regio. Dos tradiciones distintas, la borgoñona y la española, debían combinarse, pero también había que conjugar las apetencias políticas de dos bloques «nacionales» diferentes, dirimiéndose la supremacía de cada uno de ellos en la nueva monarquía. Este conflicto se resolvía en una sola cuestión: ¿qué armas debían figurar en el «jefe» del nuevo escudo? ¿Las de la corona castellano-leonesa, como las del estado más antiguo y de más dignidad que integraba dicha monarquía, o las de Austria-Borgoña, representativas de la nueva dinastía? Entre 1496 y 1500, cuando la infanta Juana

(21) FRANCISCO OLMOS, José María de: «La moneda de Isabel la Católica: un medio de propaganda política», en *III Jornadas Científicas sobre Documentación en la época de los Reyes Católicos*. Juan Carlos GALENDE DÍAZ (dir.): Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2004, págs. 35-117.

(como esposa de Felipe el Hermoso) era sólo la duquesa consorte de Borgoña, esta segunda opción había sido impuesta en su heráldica personal, dando preferencia a las armas de su marido sobre las propias (22). Obviamente, como princesa de Asturias, y luego como reina de Castilla, tal modelo no era aceptable, pues reflejaba una contradictoria «sumisión» de los reinos hispánicos hacia unos territorios centroeuropeos. En consecuencia, durante el tiempo que permaneció en España, hasta la muerte de su madre, Doña Juana trocó los cuarteles de su escudo, situando de nuevo las armas de Castilla y de Aragón en los cuarteles principales, en justa respuesta a las demandas políticas de estos reinos y en correspondencia a lo que las leyes heráldicas sobre esta cuestión dictaban. Fue entonces cuando se adoptó un contracuartelado que combinaba las armas tradicionales de los Reyes Católicos con las de su yerno Felipe el Hermoso (fig. 2). Ésta es, por ejemplo, la heráldica que figura en las primeras emisiones monetarias de los nuevos reyes de Castilla, acuñadas en los Países Bajos (1505-1506) (23), en las que siguiendo el modelo de las monedas de los excelentes y reales castellanos de 1497, en los lugares de honor (primer y cuarto cuartel) se colocaron las armas de doña Juana, mientras en el segundo y tercero se pusieron las de su marido (24). Distribuidos estos reales entre los castella-

---

(22) Rafael DOMÍNGUEZ CASAS: *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos,* Madrid, editorial Alpuerto, 1993, págs. 670-671.

(23) Piezas monetarias cuya importancia ha sido resaltada por José María DE FRANCISCO OLMOS en varias ocasiones: «La Moneda de los Reyes Católicos. Un documento económico y político», *Revista General de Información y Documentación,* vol. 9, n.° 1 (1999), págs. 85-115, «Estudio documental de la moneda castellana de Juana la Loca fabricada en los Países Bajos (1505-1506)», *Revista general de información y documentación,* vol. 12, n.º 2, 2002, págs. 291-321. Cuestión que el mismo autor amplió en un nuevo artículo: «La moneda castellana de los Países Bajos a nombre de Doña Juana (1505-1506) (1517). Medio de reivindicación de soberanía y propaganda de un golpe de estado», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía,* vol. X (2007), págs. 131-202.

(24) Francisco OLMOS: «La moneda castellana de los Países Bajos a nombre de doña Juana», *op. cit.,* pág. 162.

nos, Felipe el Hermoso explicitaba sus pretensiones políticas de gobernar Castilla en solitario, aunque siempre en nombre de su esposa.

Figura 2

Ahora bien, no está tan claro que Felipe I admitiera estas demostraciones heráldicas como propias. Siguiendo una perspectiva diferente, y no menos fundamentada desde el punto de vista de las leyes del Blasón, siempre mantuvo su preferencia por lucir sus armas personales como archiduque de Austria y duque de Borgoña, pretextando que sólo era rey consorte en Castilla, y que aquel nuevo contracuartelado era, en realidad, propio solo de su esposa y símbolo de su soberanía. La actitud del joven rey y archiduque flamenco se justificaba asimismo por la compleja sucesión aragonesa. Recordemos que tras la muerte de la Reina Católica los estados de la Corona de Aragón se desvincularon de su Monarquía, retornando a la exclusiva soberanía del rey Fernando II. Cuando en 1505 éste se casó con Germana de Foix, y

el 3 de mayo de 1509 ésta dio a luz a un nuevo heredero aragonés, el príncipe don Juan, el trono pareció alejarse de las apetencias de la Casa de Austria. Se comprenden, por tanto, las iniciales dudas sobre la inclusión o no de las armas de Aragón y de Sicilia en los escudos de Felipe el Hermoso. Esta confusa situación se reflejó también, y de manera muy evidente, en la heráldica de su hijo primogénito y heredero, el príncipe don Carlos. Sus primeros retratos nos ofrecen una heráldica equívoca, al igual que después acaeciera con su hijo el futuro rey Felipe II. En el retrato de los tres hijos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, Leonor, Carlos e Isabel, pintado poco antes de que en 1502 sus padres viajaran a España para ser jurados como príncipes herederos, el pintor anónimo hizo figurar sobre las cabezas de los niños sus escudos. Aunque los tres ya podían ser considerados como infantes de Castilla, se omite toda referencia heráldica y sólo se les representa con el tradicional escudo borgoñón (1.º: Austria, 2.º: Brabante, 3.º: Borgoña Nueva, 4.º: Borgoña Antigua y Flandes en un escusón. Siguiendo además las tradiciones heráldicas anglo-francesas, los escudos (partidos) de Leonor e Isabel tienen forma de losange, dejándose en blanco el cuartel izquierdo, pues en él habrían de ponerse el escudo de sus futuros esposos. Siguiendo los dictados de las mismas leyes heráldicas, el blasón de Carlos, duque de Luxemburgo (fig. 3), aparece con un lambel de plata de tres pendientes sobre los dos cuarteles superiores, coronado con corona archiducal y rodeado por el collar del Toisón de Oro (25). Sorprende la ausencia de cualquier referencia heráldica a su herencia hispánica. Sin embargo, la tradición borgoñona pesaba más.

---

(25) Más datos sobre esta obra, posibles atribuciones y fecha de realización en *Reyes y Mecenas. Los Reyes Católicos - Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España,* Toledo, 1992, Catálogo, pieza n.º 160, pág. 424, atribuida al Maestro del Gremio de San Jorge y fechada en 1502. Vid. también el comentario al respecto de Faustino MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS: «El Escudo de España», *op. cit.,* pág. 186.

Figura 3

Varios años más tarde la heráldica carolina varió notablemente. En el famoso díptico donde se retrata a los seis hijos de Felipe y Juana, con sus respectivos años de nacimiento, que se conservaba en el Museo de Santa Cruz de Toledo (fig. 4), el pintor incluyó en el escudo de los dos varones (Fernando y Carlos) un primer y cuarto cuartel con las armas de Castilla y de León, mientras en el segundo y tercero colocó las de Austria, Borgoña y Brabante. Su modelo, obviamente, era el escudo adoptado por sus padres al iniciar su reinado conjunto en Castilla en 1504, pero destaca la ausencia de las armas aragonesas. En nuestra opinión no se trata de un error, sino de un

Figura 4

reflejo de la compleja sucesión planteada por Fernando el Católico en la Corona de Aragón. Como ya hemos visto, sólo en Castilla don Carlos estaba reconocido como príncipe heredero, mientras que en el reino vecino el embarazo de la reina Germana de Foix, segunda esposa del Rey Católico, presagiaba la separación de los reinos catalano-aragoneses del conjunto de la Monarquía Hispánica. Este dato, y la edad aparente de los seis niños, permiten fechar el díptico hacia 1509.

Mientras en la corte de Bruselas se plasmaba una heráldica carolina continuadora de las tradiciones borgoñonas, en la de Viena el emperador Maximiliano I, muy preocupado por la formación de sus nietos Carlos y Fernando, sus únicos herederos varones legítimos, proponía otro modelo heráldico. Podemos verlo plasmado, por ejemplo, en una de las xilografías iniciales del Weisskunig, la segunda parte de la autobiografía de Maximiliano I. En ella su redactor principal, el secretario imperial Treitzsauerwein, se representa ofreciendo la obra al nuevo rey Carlos I. Fechada la escena hacia 1516-17, el joven monarca aparece sentado en un trono con dosel, decorándose éste con un escudo real en el que se ofrece un curioso «babel» heráldico (fig. 5). El primer cuartel aparece partido con las armas de Castilla y de Austria, el segundo con las de León, Aragón y Sicilia, el tercero con las de Borgoña moderna y antigua,

Figura 5

y en el cuarto figuran las armas de Granada junto a las de otros señoríos europeos de los Habsburgo. Por último, en un escusón central se añaden los escudos de Tirol y Flandes (26). Esta combinación heráldica aparece materializada de manera muy parecida en otros trabajos salidos del taller tipográfico imperial, y en todos ellos se comprueba la tendencia de combinar en el jefe del nuevo escudo de la dinastía los dos blasones principales de la herencia dinástica reunida en la persona del futuro Carlos V: Castilla y Austria. Se hermanaban así la supremacía territorial del reino castellano con la preeminencia dinástica de la Casa de Habsburgo. Esta solución partía de una concepción netamente política, pero desde el punto de vista de las leyes de la heráldica era difícil conciliar en un mismo cuartel (y en el principal del blasón real) la presencia al mismo nivel de un reino y de un archiducado. Obviamente, ni Burgkmair, ni Treitzsauerwein, ni los otros humanistas ligados

(26) *Der Weiß Kunig: eine Erzehlung von den Thaten Kaiser Maximilian des Ersten. Von Marx Treitzsaurwein auf dessen Angeben zusammengetragen, nebst den von Hannsen Burgmair dazu verfertigten Holzschnitten. Herausgegeben aus dem Manuscripte der kaiserl. königl. Hofbibliothek,* Viena, Joseph Kurzböck, 1775.

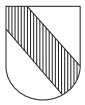

al mecenazgo de Maximiliano I, desconocían cómo era la heráldica hispánica en aquella época, simplemente proponían un escudo regio para el nuevo soberano, Carlos, que asegurara la preponderancia austriaca en el mismo.

Aunque era lógico que estas propuestas se defendieran desde Bruselas o desde Viena (donde las segundas triunfarían en época de Fernando I y de Maximiliano II), no eran aceptables para los cortesanos españoles. En consecuencia, y ante la inminencia de la muerte del Rey Católico (ya muy enfermo en 1515) el príncipe don Carlos y sus consejeros dieron pasos muy concretos para zanjar esta cuestión, fijando cómo había de ser el nuevo escudo regio. La decisión no fue muy complicada, pues se retomó el contracuartelado que ya había sido adoptado por sus padres hacia 1504. Se desestimaban así las propuestas ofrecidas desde Viena, imponiéndose una heráldica que no suscitaba rechazo en España y que, además, era la propia de doña Juana, reina propietaria de Castilla y heredera de Aragón. Puesto que ella y Carlos gobernarían de manera conjunta, no tenía sentido forzar la difusión de un escudo distinto al que ya había sido admitido, y que venía avalado desde la época de los Reyes Católicos. Existen numerosos ejemplos que atestiguan el carácter oficial de estas armas reales carolinas, frente a la existencia (ya referida) de otros escudos oficiosos del monarca. En 1515 todavía no debía estar plenamente adoptada, pues en el manuscrito iluminado de Remy du Puys donde se describe la «*Joyeuse Entrée du Prince Charles a Bruges*», en la puerta de Santa Cruz se colocó un escudo pintado con las mismas armas que en el díptico de 1509, es decir, omitiendo las de Aragón (27). Sin embargo, poco menos de dos años después, en 1517, cuando el ya rey Carlos I hizo acuñar en la ceca de Amberes un real de plata a su nombre, el escudo es ya el mismo utilizado por sus padres (28).

---

(27) Citado por DOMÍNGUEZ CASAS: *Arte y etiqueta, op. cit.,* pág. 671.

(28) *Vid.* DE FRANCISCO OLMOS: «La heráldica monetaria castellana de Carlos I. Una afirmación de legitimidad dinástica y territorial». Aparte de la revista *Hidalguía,* año LVI, núms. 334-335 (2009), págs. 421-493.

No se trataba de una mera imitación numismática, pues este blasón se reproduce en otros significativos lugares. Así, figura en uno de sus más tempranos retratos como rey de España, en el grabado xilográfico de Jacob Cornelisz, impreso por Doen Pietersz en Amberes (1518) (29). También lo hallamos en la documentada *Genealogía materna del monarca* (1519); o en la portada de la *Oratio* de Luigi Marliano (Basilea, 1518). Y volvemos a encontrar reproducida esta heráldica en el sitial utilizado por el soberano en la catedral barcelonesa de Santa Eulalia, durante el Capítulo XIX de la Orden del Toisón (marzo de 1519).

La elección pocos meses después de Carlos como nuevo emperador, tras la muerte de Maximiliano I, no varió en exceso esta heráldica. Como sacro emperador mantuvo en sus actos la heráldica utilizada habitualmente por su abuelo: el águila bicéfala con un escudo partido en el pecho mostrando las armas de Austria y Borgoña antigua, y como rey de España, al anterior escudo acoló el mismo símbolo del águila. Los otros emblemas de su dignidad como monarca (sellos, monedas escudos y banderas) siempre se ajustaron a este modelo, si bien éste sufrió algunas variaciones a lo largo del tiempo. Ya hacia 1526 se observa un cambio significativo, cuando al tradicional cuartelado se añaden las armas de los reinos conquistados de Navarra y Nápoles-Jerusalén, omitidas en el escudo dinástico anterior, aunque lo encontremos en algunos cancillerescos (30). Carlos V fue inicialmente reacio a incluirlos en él, ante la esperanza de pudiera llegarse a un acuerdo con Francisco I de Francia acerca de la soberanía de Navarra y Nápoles. Sin embargo, el incumplimiento por el francés del Tratado de Madrid dejó el asunto definitivamente zanjado por parte española. El emperador se apresuró a demostrar públicamente este cambio de criterio. Cuando en 1535 se acuñaron en Barcelona piezas de oro

(29) Hofbibliothek (Viena). Albertina, n.º 1949-510. Reproducido en el catálogo de la exposición Reyes y mecenas, *op. cit.,* n.º 256, pág. 504.

(30) Como los reproducidos por Filemón ARRIBAS ARRANZ: *Sellos de placa de las cancillerías regias castellanas,* Valladolid, 1941.

y plata para pagar los gastos de la campaña de Túnez, en el blasón imperial se añadieron los escudos de Navarra y de Nápoles. Tal inclusión se concibió como una simbólica declaración del enfrentamiento con Francia en las dos cuestiones territoriales claves (31). Esta heráldica se continuó en los primeros escudos de oro castellanos acuñados desde 1537. Destinados a circular en el mercado internacional, de su extraordinaria publicidad da buena cuenta el blasón imperial que se esculpió sobre la puerta del castillo de Sant'Elmo (1538), o el hecho de que fuera el más representado en las portadas de libros españoles durante esta década y las dos siguientes.

Este escudo imperial convivió con otro modelo simplificado en cortado, cuyos orígenes se remontan a los inicios del reinado de Juana I en Castilla. Su sello de placa, empleado por Fernando el Católico, como regente, ofrece en documentos de 1511 un contracuartelado sin duplicar (32). La emperatriz Isabel adoptó este mismo cuartelado simplificado, partiendo sus armas entre el blasón de su marido, al lado principal, y el escudo de Portugal propio en el secundario. Las primeras aparecen con un cuartelado reducido. Es muy posible que lo hiciera siguiendo el modelo de la reina Juana, pero no es menos factible que prefiriera simplificarlas para equilibrar la composición heráldica, que habría quedado muy recargada del otro modo. Pero es sobre todo entre 1537 y 1540 (coincidiendo con la cuestión de cómo debía ser el escudo del su hijo Felipe) cuando se observa cómo en las nuevas armas del monarca los cuarteles no se duplican, abandonándose aquella idea de equilibrio entre los dos conjuntos políticos (España y los Países Bajos), unidos a causa del azar dinástico. Esta circunstancia se aprecia ya hacia 1537 (como en las medallas anuales acuñadas entonces por Hans Reinhardt) y en 1540 en la colección de tapices sobre Noé tejidos en el taller de Pannemaker, las ar-

(31) Como señala Francisco OLMOS: «La heráldica monetaria castellana de Carlos I», *op. cit.*, pág. 469.

(32) Libranza al Conde de Oropesa por su acostamiento (Jarandilla, 1511). Instituto de Valencia de Don Juan (citado como IVDJ, envío 127.

mas imperiales se tejieron con el cuartelado simplificado (33). Es también así como se representa su blasón en el bellísimo *Libro de la Orden del Toisón de Oro, o de la Emperatriz* (fig. 6), joya del museo del Instituto de Valencia de Don Juan (34). No

Figura 6

(33) Ámsterdam. Rijksmuseum. BK-17260-A

(34) Existe una cuidada edición facsímil, de la editorial Scriptorium, con un volumen de estudios *(La insigne orden del Toisón de Oro),* firmados por reputados especialistas: Alfonso DE CEBALLOS-ESCALERA, Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVÁSCUES, Jaime DE SALAZAR Y ACHA, Ana DOMÍNGUEZ, Javier DOCAMPO, Fernando FERNÁNDEZ-MIRANDA y Raphael DE SMEDT. La coordinación de esta edición singular del manuscrito propiedad de la emperatriz Eugenia de Montijo fue efectuada por Bonifacio Palacios y Manuel Fuertes de Gilbert Rojo.

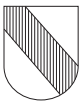

otro escudo portarían finalmente en Bruselas los participantes en la procesión platina durante los funerales del Emperador, desde los trompeteros al principio de la comitiva, en las banderas de sus instrumentos, hasta el propio Rey de Armas Toisón de Oro, al final de la misma, prueba inequívoca de su validez y autenticidad. Es este cuartelado (y no el anterior), el que figura en la mayor parte de los superlibros estampados en los ochocientos volúmenes de la Librería Rica entre 1542 y 1547, lo que de nuevo nos conduce al estudio de estas encuadernaciones heráldicas.

3. El diseño del escudo del príncipe Felipe (1539-1542)

Estos antecedentes heráldicos debieron venir a la memoria del Emperador y de sus consejeros cuando en 1539 se hizo necesario proporcionar a su hijo y heredero un escudo con sus propias armas. Como ya hemos adelantado, el platero Pedro Miguel fue el encargado de confeccionar dos sellos de plata «dellas armas de su alteza», que le fueron pagados en septiembre de dicho año, pero desconocemos cuáles fueron el cuartelado y el timbre escogidos para estas primer escudo del príncipe, al no haber hallado todavía cartas selladas por su secretario Pedro de los Cobos, ni por Felipe. En ambos casos no debemos sorprendernos. El citado secretario no ejerció demasiado su oficio palatino, y no se han conservado cartas del joven Rey Prudente durante estos años, probablemente porque su padre (como otras misivas infantiles anteriores) las destruyó al carecer de importancia administrativa. En todo caso, el encargo de estas dos piezas de plata tuvo que ser encomendado al platero unos meses atrás, cuando Carlos V todavía permanecía en Castilla, guardando luto por la muerte de su esposa y velando por la nueva organización de las Casas de sus hijos. Sabemos que no abandonó Madrid hasta el mes de noviembre de 1539, camino de Francia. En consecuencia, no creemos aventurado afirmar que la heráldica de ambos sellos fue supervisada personalmente por el César «a boca» entre julio y septiembre de dicho año.

La cuestión no era fácil de resolver, debido a los complejos intereses políticos que sostenían la portentosa Monarquía carolina. ¿Cómo debían ordenarse sus cuarteles, siguiendo las leyes heráldicas españolas o las borgoñonas?, o lo que era lo mismo, ¿primando su dignidad como príncipe de Asturias, o mostrando su elevada condición como hijo y heredero del César Carlos? Citaremos como ejemplo de estas tensiones el interesante retrato en piedra del príncipe Felipe que se muestra en las colecciones de la Hispanic Society of America (Nueva York). Se conserva junto con otros dos medallones de sus padres, procedentes de la fachada o patio acolumnado de algún edificio español. Las edades de los representados hacen datar estas piezas hacia 1538-1540 (35). Pues bien, el joven heredero aparece retratado con gorra y melena corta, sin barba, sosteniendo en su mano derecha una corona imperial y en la izquierda un castillo, símbolos del Imperio y del reino de Castilla. Disponemos de otros tempranos ejemplos de esta dualidad política en las iluminaciones de dos libros regalados al príncipe Felipe antes de 1540. Hacia 1536 un canónigo de Sevilla, Juan de Aranda, dedicó al príncipe un Arte de gramática latina. En la decoración de la portada se empleó la entalladura de un escudo imperial que seguía el modelo «ampliado» de 1526 (fig. 7), y en la misma línea el autor, con mayor voluntad que criterio, encomendó a un iluminador que decorara la hoja de guarda previa a la portada con un emblema de parecida factura: un águila imperial de sable que soporta un escudo con el anagrama «KRS» (=*Karolus*) (36). Esta iluminación emblemática revela la preferencia de Aranda por utilizar la heráldi-

---

(35) *The Hispanic Society of America. Hanbook Museum an Library Collections,* Nueva York, 1938, pág. 82. Las piezas con la catalogación D276-D278, ésta última corresponde al medallón de Felipe.

(36) Juan DE ARANDA: *Arte y principios: para los que dessean saber latin en muy breue tiempo, y que saquen prouecho del tiempo que gastaren en deprender a leer por ella. Nueuamente compuesta por Juan de Aranda, Capellan en la Sancta Yglesia de Seuilla. Compuesta en este presente año.* S. l., ¿Alcalá de Henares?, s. i ¿Miguel de Eguía?, s. a., (*c.* 1536). 4.º Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (citado como RBME) 35-IV-22, n.º 1. Encuadernación escurialense.

ca imperial en su *Arte.* Tres años después fue un cultivado racionero salmantino quien dedicó y remitió al joven heredero su *Poesía divina,* una traducción en verso de diversos libros y pasajes de la Biblia (37). En ella el clérigo decidió que se iluminara un águila de San Juan, para acompañar unos versos suyos sobre este tetramorfo novotestamentario (fols. 273v-274r). Es una de las pocas imágenes a plana entera de que consta este libro. No parece que este trato tan especial pueda desligarse del hecho de que esta ave había sido el principal símbolo heráldico de los Reyes Católicos, que aplicado a sus hijos y descendientes con notable asiduidad, ahora se dirigía hacia el príncipe Felipe (38).

Figura 7

(37) Bernardino DAZA CHACÓN (atribuido): *Traducción en verso castellano de algunos libros del Antiguo y Nuevo Testamento.* Manuscrito iluminado. RBME. d-IV-11. Encuadernación plateresca.

(38) Así durante su breve matrimonio con el Príncipe Arturo de Gales, la infanta Catalina y su esposo utilizaron el águila de San Juan, propia de los Reyes Católicos. Convertida ya en reina de Inglaterra esto mismo se ve en sus grandes armas, donde aparecen enlazadas las rosas de York y Láncaster con la granada y como tenante el águila de San Juan (con la divisa «Tanto Monta»). Más datos e imágenes en Rafael DOMÍNGUEZ CASAS: «Ceremonia y simbología hispano-inglesa, desde la justa real celebrada en el palacio de Westminster en el año 1501 en honor de Catalina de Aragón, hasta la boda de Felipe II con María Tudor», *Academia, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de san Fernando,* n.º 79 (1994), págs. 195-228; Para los badges ver Faustino MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS: «El Escudo de España», en *Los Símbolos de España,*

No ha de sorprender que la tensión entre ambas tradiciones y herencias se trasladara a su blasón. Puesto que había nacido en Castilla y todavía no había salido del reino para ser jurado como heredero en los otros estados de la Monarquía, es posible que el diseño de su escudo se planteara como un nítido reflejo de la continuidad dinástica de don Felipe, ya fuera con respecto a su padre Carlos V, ya fuera con relación a sus abuelos maternos, los Reyes Católicos. Mas, como don Felipe era únicamente príncipe de Asturias (jurado en 1528), no parece que se planteara que utilizara una heráldica imperial o borgoñona. Había que atenerse en su cuartelado y timbre a los precedentes españoles. A este respecto, cuando en 1517 su progenitor vino a Castilla para tomar posesión de la corona había sido habitual que se le representara por medio de una heráldica típicamente española, en la que incluso el águila de San Juan se acolaba a sus armas. Sin embargo, debe advertirse que se trataba de escudos labrados en piedra o pintados que no reflejaban su escudo oficial, sino las ansias, temores y apetencias de un país que deseaba forzar la castellanización de su soberano extranjero. De igual manera, aunque por motivos diferentes, en algunas imprentas centroeuropeas la doble dignidad de Carlos V como Emperador y como «Rey de las Españas» fue representada a través de un escudo cuartelado con la heráldica privativa de estos reinos, omitiéndose los cuarteles austriacos y borgoñones. Es el caso, por ejemplo, que encontramos en la portada de este pequeño impreso alemán de 1541 (fig. 8) (39).

Madrid, 2000, págs. 184-186, y Lord Howard DE WALDEN: *Banners, standards and badges from a Tudor manuscript in the College of Arms,* Londres, 1904. Por último retorna a estas cuestiones José María DE FRANCISCO OLMO, «Las primeras acuñaciones del príncipe Felipe de España (1554-1556): soberano de Milán, Nápoles y Inglaterra», *Documenta & Instrumenta,* 3 (2005), págs. 155-186.

(39) *Warhafftig//er, vnnd Gründt//licher bericht, der habenden Gerechtigkeit, Key//ser Karls des fünfften zu dem Hertzogthumb // Gellern, vnd der Graffschafft Zutphan, Vff // dem Reichstag zu Regenspurg, im Fünffzehen// hundert vnnd Ein vnd viertzigsten // Jar, gemeinen Reichsstenden // fü rgeleget.// Auch Ableynung der Verfechtung vnd Wider-//sprechens Hertzog.* [S.l.], 1541. BSB: Res/2 J. publ.g. 38#Beibd.11. Se puede consultar este ejemplar a través de la Biblioteca Digital de la Biblioteca Estatal de Baviera.

Figura 8

Siguiendo esta misma tendencia, en un grabado xilográfico holandés de Carlos V con su hijo Felipe encontramos que el príncipe aparece acompañado por un escudo muy semejante al arriba reproducido, con las armas de Castilla y de Aragón exclusivamente (40). En este caso, tanto por la escasa calidad de la estampa, como por el evidente error que refleja, no podemos considerar estos grabados como una referencia heráldica. Datada hacia 1548, creemos que los materiales iconográficos empleados podrían ser muy anteriores, debido al perfil tan aniñado que se otorga al príncipe (fig. 9). En nuestra opinión, el impresor Jacobus van Egmont, de Ámsterdam, estaba aprovechando tacos antiguos, y para el escudo del príncipe español empleó uno inspirado en otros (con el mismo cuartelado hispánico) estampados en libros alemanes como el arriba referido. Los impresores recurrían demasiado a menudo a entalladuras antiguas para ilustrar sus productos, atentos más al beneficio comercial que a las leyes de la «Ciencia Heroyca», y tampoco los artesanos dedicados a grabar estos motivos tenían la obligación

(40) Cornelis Anthonisz Theunissen: Estampa xilográfica doble con los retratos de Carlos V y del príncipe Felipe (*c.* 1548). Leeuwarden. Museum Het Princeseehoff-National Museum of Ceramics Collection. Estampación del siglo XIX reproducida en el catálogo de la exposición, *Felipe II. Un monarca y su época. Un príncipe del Renacimiento,* Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pág. 310, n.º 24.

Figura 9

de seguir las disposiciones heráldicas, por lo que no era extraño que plasmaran cuartelados erróneos o demasiado imaginativos. Así pues, como fuente heráldica los materiales tipográficos siempre deben ponerse en duda, mas esto no disminuye su valor como fuente histórica. Los escudos arriba enumerados estaban equivocados, pero son la constatación más clara de las tensiones y confusiones que en este campo produjo la portentosa herencia concentrada en la persona del César Carlos.

A este ambiente conflictivo y equívoco no podía sustraerse el diseño oficial del «escudo de las armas reales» del príncipe Felipe en 1539. ¿Podía Carlos V aceptar una heráldica únicamente hispánica o castellana para su heredero? La respuesta nos la da, de modo indirecto, Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Libro de la Cámara real* (1547-48): no describe las armas utilizadas por el hijo de los Reyes Católicos, lo que sorprende siendo él un reconocido heraldista. Pero su omisión se explica ante la evidencia de que (si bien «la voluntad de César fue

(Continuará)